



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 12 de marzo de 2024.

Hora: a las 17:30 horas.

Lugar: Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 7 de marzo de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día del 13 de febrero de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición n.º 2024/0303166 presentada por el Grupo Municipal Vox para proponer que la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela inste al Área de Educación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, para que dote presupuestariamente una partida para ofertar el próximo curso a los colegios concertados y privados madrileños, entre los que se encuentran los de Arganzuela, para que puedan ofrecer a sus familias las mismas oportunidades de conciliación que desde la Comunidad de Madrid se ofrece a través de los colegios públicos.
- Punto 3. Proposición n.º 2024/0303172 presentada por el Grupo Municipal Vox para que el próximo Día del Padre, en las redes sociales de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela y demás medios desde donde se informe de la oferta de actividades de la Junta, se realice por los técnicos correspondientes, una infografía que represente a un padre en compañía de sus hijos, y se felicite con ella expresamente a los padres del distrito y ello sin perjuicio de cualquier otra campaña u homenaje que se pudiera realizar a los padres desde la Junta Municipal.
- Punto 4. Proposición n.º 2024/0303177 presentada por el Grupo Municipal Vox para que, ante el incesante incremento de agresiones, asaltos, reyertas, heridos y fallecidos por incidentes violentos en Madrid en general y en



nuestro distrito, se inste al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, para que dote de más efectivos de Policía Municipal del distrito y que se convoque por la Señora Concejala Presidente de Arganzuela, urgentemente, el Consejo de Seguridad del Distrito de Arganzuela.

- Punto 5. Proposición n.º 2024/0303219 presentada por el Grupo Municipal Vox para que, desde los departamentos de cultura, de servicios educativos y de deporte del distrito se planifique un concurso literario de cuentos y cómics para los niños de Arganzuela entre nueve y quince años, cuyos premios estén vinculados a la actividad deportiva en los polideportivos y piscina al aire libre del distrito sin coste para los premiados durante un tiempo, y que cuente con un jurado en el que podamos participar los partidos políticos con representación municipal. Y que dicho concurso se ponga en funcionamiento en el presente año 2024.
- Punto 6. Proposición n.º 2024/0307965 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la celebración de la Feria del Libro en Arganzuela se equipare a la de otros distritos de la ciudad, mediante dotación de presupuesto suficiente destinado a cultura, se pueda garantizar la organización de las actividades como firmas de autores, debates u otras que propongan las propias librerías previo proceso de escucha de sus intereses.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/0308016 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, en relación con los refugios climáticos:
- 1- Se elabore un plan de emergencia de refugios climáticos y se cree de una red de refugios en espacios públicos que garanticen la protección de la población más vulnerable.
 - 2- Se realice un mapeo de estos espacios que puedan servir de refugio, así como la colaboración con instituciones gestoras de edificios públicos.
 - 3- Se lleve a cabo una campaña de comunicación y divulgación para dar a conocer estos refugios.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/0314433 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que, con el fin de dotar a los usuarios de las Residencias de Mayores de espacios seguros donde puedan vivir y desarrollarse con la mayor dignidad:
- 1- Que esta Junta, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid solicite y supervise el plan de evacuación y protección de incendios de todas las residencias de mayores ubicadas en el distrito.
 - 2- Que esta Junta, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid solicite la inspección de las condiciones higiénico-sanitarias y del funcionamiento en cuanto a la prevención y a la atención adecuada de las personas mayores residentes en las residencias de mayores del distrito de Arganzuela.

Información de Firmantes del Documento





3- Que esta Junta, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid solicite el plan para la adaptación de las residencias de mayores del distrito de Arganzuela al nuevo modelo de la dependencia en función de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 28 de junio de 2022 aprobado en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

- Punto 9. Proposición n.º 2024/0314436 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Arganzuela estudie y proceda, o en su caso, inste al Área de Gobierno competente, la instalación de un mercado municipal en el barrio de Méndez Álvaro que satisfaga las necesidades de los vecinos y vecinas respecto a la ausencia de comercio cercano.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/0314439 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal, en virtud de las competencias adquiridas, o, en su caso, instando al Área de Gobierno competente, realice un estudio mediante sus servicios técnicos, de los diferentes parques infantiles del Distrito, de tal modo que se pueda llevar a cabo la cubrición mediante techado de, si no todos, buena parte de los mismos.
- Punto 11. Proposición n.º 2024/0314444 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que los órganos competentes de la Junta Municipal de Arganzuela procedan a realizar un plan de remodelación integral del Parque de Peñuelas que incluya la construcción de nuevas instalaciones deportivas u otros espacios multiusos para su disfrute, y hasta entonces un mantenimiento adecuado de éste para evitar su situación de absoluto abandono.
- Punto 12. Proposición n.º 2024/0316845 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que se inste a la Dirección del Área Territorial (DAT) de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidad para que se acometa de forma urgente un proyecto integral que resuelva los problemas detectados en cubierta, torreones, y otras afecciones estructurales del CEIP Miguel de Unamuno, que la dirección del centro ya ha puesto en conocimiento tanto de la DAT como de esta Junta Municipal. Igualmente les instamos a realizar todas las labores de mantenimiento y conservación necesarias que sean imprescindibles para el correcto funcionamiento del centro, que en este caso afectan a los patios, el ascensor y otros espacios del centro educativo.
- Punto 13. Proposición n.º 2024/0316951 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que desde la Junta Municipal se lleve a cabo la reparación y mejora de la explanada que cubre la estación de Metro de Arganzuela Planetario, mejorando el arbolado y la vegetación arbustiva que actualmente se encuentra en mal estado, paliar la ausencia de sombras mediante toldos o pérgolas, mejorar la accesibilidad por las pendientes y reparar el mal estado de las rampas, y otras actuaciones de mantenimiento, además de la instalación de un parque infantil en esta zona, como demandan las familias del entorno.

Información de Firmantes del Documento





Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 14. Proposición n.º 2024/0312034 presentada por la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial, para que por parte de la Junta Municipal se cree del Grupo de Trabajo de Accesibilidad Universal del Distrito de Arganzuela.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 15. Pregunta n.º 2024/0303200 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber qué previsión de plazas a ofertar a las familias, tienen para los campamentos urbanos de verano en Arganzuela.

Punto 16. Pregunta n.º 2024/0303211 presentada por el Grupo Municipal Vox para conocer el plazo de ejecución de la obra para el arreglo de la piscina de Peñuelas y si no lo tienen, saber cuándo lo tendrán.

Punto 17. Pregunta n.º 2024/0307965 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración le merece a la Concejala Presidenta la enajenación del suelo público de la parcela con número de inventario 33.714 ubicada en el ámbito del APE 02.27 NUEVO MAHOU-CALDERON y de sus supuestos beneficios por la aplicación de un "alquiler asequible".

Punto 18. Pregunta n.º 2024/0308307 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué opinión le merece a la Concejala Presidenta las actas levantadas por la Policía Municipal en las residencias del Distrito de Arganzuela.

Punto 19. Pregunta n.º 2024/0314445 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son las medidas preventivas que ha anunciado el Alcalde, en lo que afecta a Arganzuela, para tratar de evitar posibles incidentes tales como el incendio de Valencia.

Punto 20. Pregunta n.º 2024/0314447 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son los tres equipamientos que la Junta Municipal va a proponer en el proyecto de recuperación del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi.

Punto 21. Pregunta n.º 2024/0316739 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para saber qué valoración hace la Señora Concejala sobre la plataforma ReMAD y sus resultados en el distrito de Arganzuela.

Punto 22. Pregunta n.º 2024/0318750 presentada por la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial para saber cuál es la razón por la que la Señora Concejala, que es el órgano competente para responder, no ha dictado la resolución concediendo a la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial la autorización del uso privativo de la parcela sita en la instalación deportiva municipal Marques de Samaranch destinada a huerto urbano, tras la

Información de Firmantes del Documento





convocatoria aprobada por resolución de 26 de junio de 2023 de la Junta Municipal de Arganzuela.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 23. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de febrero de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de febrero de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de febrero de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

(firmado electrónicamente)

Lucrecia Adeva Pérez

Información de Firmantes del Documento

